



Acta número: 93
Fecha: 30/noviembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 18:40 Horas
Instalación: 18:45 Horas
Clausura: 20:40 Horas
Asistencia: 30 diputados
Cita próxima: 01/diciembre/2016/ 10:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 29 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión, de las diputadas Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, Yolanda Isabel Bolón Herrada, y de los diputados Manlio Beltrán Ramos y Juan Manuel Fócil Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 30 de noviembre del año 2016. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición del Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José



Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día de hoy; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que se instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la haga llegar a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía el Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura?. A lo que el Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, respondió: Sí, protesto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta Representación Popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Candelaria Pérez Jiménez.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, hasta por 20 minutos, quien en uso de la voz expresó: Gracias señor Presidente. Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Diputado y Licenciado José Antonio de la Vega Asmitia, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Guillermo Torres López, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia, Distinguidas Diputadas y Diputados que integran la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Me presento ante este Pleno Cameral para dar cumplimiento a lo que ordena la fracción XVIII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; al último párrafo, del numeral 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como de acuerdo a las facultades que me otorga el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y en mandato del Punto de Acuerdo aprobado por el Honorable Congreso del Estado, el pasado 03 de noviembre, para la Glosa del IV Informe de Gobierno. La Secretaría de Seguridad Pública tiene como propósito fundamental salvaguardar la integridad y la seguridad de la sociedad, prevenir la comisión de delitos, mantener el orden y la paz pública, auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres; así como realizar el adecuado control del tráfico vehicular. Conscientes de que la seguridad es una pieza angular para el desarrollo humano, económico, social y cultural,



durante el período que se informa, esta dependencia asume el reto primordial que afrontan los cuerpos policiales. El 12 de agosto del presente año el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, me honró al designarme como Secretario de Seguridad Pública del Estado, cargo que he asumido con entrega total a la responsabilidad que se me confiere. Para ello, hemos implementado programas y líneas de acción policiales y administrativas con el diseño de estrategias en prevención del delito y reducción de la incidencia delictiva; es decir, que ésta disminuya a su mínima expresión. El esfuerzo no es aislado, por tal motivo en concordancia y organización entre los tres órdenes de gobierno responsables de la seguridad pública, y en apego a la aplicación del nuevo sistema de justicia penal, se han incrementado los resultados en la prevención y el combate de diversos delitos, en un ambiente de certeza y respeto a los derechos humanos. Quiero resaltar que el nuevo modelo policial, propicia que la institución cuente con una policía que permita la integración social, y que esté vinculada con las necesidades de los ciudadanos. La estrategia se desarrolla en seis ejes: 1.- Operación policial y seguridad vial. 2.- Prevención de la violencia y participación ciudadana. 3.- Dignificación policial y nuevo sistema de justicia penal. 4.- Profesionalización policial. 5.- Equipamiento e infraestructura. 6.- Sistema penitenciario. Los cuales interactúan estrechamente. Operación policial y seguridad vial: plantea la acción para el fortalecimiento policial, diseñando e implementando mejores prácticas y programas en materia de seguridad, los cuales están enfocados a la prevención y la reacción como componentes unilaterales, implementando acciones de combate a la delincuencia, prevención del delito y operativos para disminuir la comisión de hechos delictivos. La información es primordial para la seguridad pública, ante ello se generan herramientas de análisis a través de las consultas de la Unidad de Análisis de Información y del Centro de Captura del Informe Policial Homologado, conectados a Plataforma México y apoyados además en redes de vínculos ciudadanos por cuadrante y núcleo poblacional; con estos datos se realiza un análisis del fenómeno del delito, lo que nos permite generar operativos contra la delincuencia de manera focalizada y eficaz. El Comisionado de la Policía Estatal, a través de las distintas áreas operativas que la integran, ha realizado acciones determinantes para el combate a la delincuencia. La Policía Estatal ha realizado despliegues operativos, logrando el aseguramiento de un total de 2,709 personas; de las cuales 967, por probable comisión de delitos han sido puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado y de la



Procuraduría General de la República; 1,742, por infracciones al Bando de Policía y Gobierno, canalizados a los diferentes jueces calificadores. La relación con los municipios, es de coadyuvancia en el marco del Convenio del Mando Único de las acciones policiales, para ello, fortalecemos y homologamos la operatividad de las Direcciones de Seguridad Pública Municipales. Esto propicia el patrullaje en las cabeceras municipales con mayor incidencia delictiva, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Huimanguillo, y los que así lo requieran. En el Municipio de Centro, se ha reforzado la vigilancia en establecimientos comerciales, en centros de recreación y convivencia, escuelas, iglesias, así como colonias, villas, poblados y fraccionamientos para prevenir los delitos de mayor incidencia. Para ello se destina un estado de fuerza de 3,565 policías, 261 radiopatrullas, 34 motopatrullas y 01 helicóptero. Se instalaron nueve puestos de control y apoyo a la ciudadanía en las principales entradas y salidas de la Ciudad, logrando 36 detenciones al Juez Calificador, 24 personas al Ministerio Público y consultas a Plataforma México de 7,447 personas, 938 motos, 2,161 vehículos. También se realizó un total de inspecciones a 25,712 personas, 15,391 vehículos, 4,494 motocicletas, 1,297 placas, 317 series de motor de vehículos y 58 infracciones. En el mes de agosto y derivado del análisis del consejo nacional de seguridad pública, sobre los 50 municipios más violentos, se implementaron las Bases de Operaciones Mixtas, las cuales se ubican en la carretera Villahermosa-Cárdenas y la carretera Villahermosa-Macuspana, obteniéndose los siguientes resultados: la inspección de 27,055 personas, 21,540 vehículos, 2,911 motocicletas, lográndose el aseguramiento de 515 personas que fueron puestas a disposición del Juez Calificador y 287 al Ministerio Público, así como el aseguramiento de armas y vehículos con reporte de robo. El lunes próximo pasado se estableció una más en el Municipio de Cárdenas. En apoyo permanente al Instituto Nacional de Migración, se rescatan migrantes de diferentes nacionalidades, y en atención a la recomendación emitida por Amnistía Internacional se brinda protección al personal del albergue conocido como la 72, en el Municipio de Tenosique. En esta sinergia de colaboración entre las autoridades delegacionales, organizaciones de la sociedad civil, empresariales, educativas y religiosas, se implementan programas de atención tales como Ciudadano Vigilante, Comercio Vigilante, El Proyecto Cuadrantes, Establecimiento de Bitácoras, cuyo control y supervisión permanente se realiza a través de los canales de radiocomunicación operados por el C4. Con esta proximidad social, se realizaron diversas reuniones vecinales en las zonas urbanas y rurales de los municipios de Centro, Cunduacán y



Nacajuca, logrando organizar a 85 grupos de vecinos que se alertan a través de WhatsApp y solicitan el apoyo de la autoridad, participando 4,552 personas, estableciendo un promedio de 600 bitácoras, resultado de la visita a 2,231 comercios. Esto va en crecimiento. Dentro de los diagnósticos y análisis de la incidencia, se han encontrado que la mayoría de los actores son jóvenes; por tal motivo, se programan cada semana las actividades denominadas “Un Día con tu Policía y Conoce A tu Policía”, las que nos permiten asistir a centros educativos de primaria, secundaria y bachillerato, para acercar a esta población al quehacer policial. Derivado de esta interacción se ha recibido en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, la visita de un total de 5,293 alumnos, 641 maestros y 314 padres, provenientes de 34 centros educativos del Municipio de Centro. El Presidente hizo uso de la voz: Permítame Secretario, le interrumpo, solamente para decirles que los diputados y las diputadas tiene todo el derecho de manifestarse, la libertad de expresión es un principio sagrado del Derecho parlamentario, lo que si le voy a pedir al público asistente es que guarden la compostura, permanezcan en sus lugares y permitan que el resto del auditorio que tenga interés en escuchar al Secretario compareciente lo pueda hacer, están varios de ustedes obstaculizando la visión y la atención al compareciente. Les ruego tan amablemente permitan que se siga desarrollando la sesión, con pleno respeto a la libertad que tienen las diputadas y los diputados de manifestarse. Continúe el Secretario, por favor. El orador continuó diciendo: Gracias señor Presidente. Asimismo, hemos acudido a un total de 13 centros educativos, participando 9,924 alumnos, 280 maestros y 285 padres y madres de familia. Complementando estos programas, se han impartido pláticas a 10,384 niños, con temas sobre acoso escolar, conductas anti-sociales, autoestima, proyecto de vida y seguridad en 63 centros educativos. Por lo que respecta a vialidad, en el estado de Tabasco ocurrieron 1,491 hechos de tránsito durante el presente año, logrando una disminución de 272 eventos que equivalen al 15.4% en comparación al mismo período del año pasado, aun cuando el incremento del parque vehicular suma más de 25 mil vehículos anuales, la ciudad de Villahermosa representa el 62% de la cifra total. Se han aplicado 35,201 infracciones al Reglamento de Tránsito, de las cuales 25,484 se cometieron en el Municipio de Centro, donde se detuvieron más de 11,709 vehículos, intensificando las campañas de concientización en los conductores. Los accidentes de tránsito provocaron 669 personas lesionadas, 64 muertos y daños materiales por la cantidad de \$33, 117, 100.00. Durante la Semana Estatal de Educación Vial, se realizaron 42



eventos promoviendo la concientización y sensibilización vial en beneficio de 12,140 ciudadanos. Nos faltan muchos más. Estamos convencidos, que la cultura vial se debe inculcar desde pequeños, por eso creamos programas para niños desde preescolar, poniendo en marcha 14 acciones para capacitar brigadas juveniles y escuadrones viales, realizándose 108 funciones de un espectáculo recreativo vial para orientar, concientizar y educar a 13,295 espectadores en el parque vial Guillermo Pérez Salceda. Una queja de la ciudadanía fue la incidencia delictiva generada a través de motocicletas, por lo cual se establece un dispositivo de revisión permanente de dicho medio de transporte llevando a la fecha 2,500 motocicletas remitidas a los diferentes corralones. En apoyo a 26 empresas de los sectores público y privado, se impartieron 182 cursos de capacitación a 1,962 conductores que solicitaron la licencia o permiso para conducir y 85 cursos de capacitación vial extramuros en beneficio de 1,567 trabajadores. La modernización de los servicios públicos de expedición, renovación y reposición de licencias, ha generado resultados positivos y actualmente el ciudadano puede programar y decidir fecha y hora para realizar el trámite vía internet, con un alcance regional en Cárdenas, Comalcalco, Emiliano Zapata, Macuspana y Teapa, así como una unidad móvil de licencias. Al 30 de septiembre se han tramitado 102,242 licencias de conducir en el Estado, así como 10,643 permisos para conducir a menores de edad. La prevención social de la violencia y la participación ciudadana, se centra en mecanismos que fortalecen las capacidades individuales, familiares, grupales, educativas, comunitarias, sociales y culturales de la población, atendiendo y contrarrestando los factores de riesgo, a través de una política pública pacificadora, incluyente y participativa para la construcción de comunidades más seguras. En este sentido, a partir del mes de febrero se beneficiaron a 2,066 niñas, niños y adolescentes de los niveles primaria, secundaria y bachillerato; así como padres de familia, docentes y público en general del municipio de Centro, a través de conferencias y talleres relacionados con la prevención social de la violencia escolar, cultura de paz y respeto a la legalidad, equidad e igualdad de género, buenos hábitos para evitar la violencia, el delito y la prevención de adicciones, entre otros. Una acción importante es el programa de servicio social en favor del Estado, que para coadyuvar con el nuevo sistema penal acusatorio, atiende a 30 adultos a los que la autoridad judicial ha prescindido de imponer medidas cautelares, realizando actividades de labor social en recuperación de espacios públicos. Se conformaron 24 Comités de Participación Comunitaria en materia de Prevención Social y Redes Ciudadanas en los municipios de



Cárdenas, Centro, Cunduacán y Tacotalpa, integrados por 380 personas. En coordinación con el Patronato de Reinserción Social para preliberados se otorgaron pláticas contra las adicciones a 318 personas privadas de su libertad en los ceresos de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana y en la Cárcel Municipal de Paraíso. Dignificación policial y nuevo sistema de justicia penal, el objetivo principal de este eje es fortalecer las acciones enfocadas a la dignificación y los derechos del personal operativo quienes reciben diferentes beneficios, como estímulos por años de servicio, incremento a su bono de alimentación, seguro de vida, riesgo policial, asistencia médica y legal, que, en conjunto con la capacitación, estimula su desempeño. En el sentido social, fomentamos la convivencia familiar y los valores que ésta representa, al realizar eventos en el que los policías y sus familias convivan en celebraciones y fechas determinadas. Se destaca la firma del Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social Federal, para el otorgamiento del seguro de vida a jefas de familia de esta corporación, ampliándose a madres, hijas y hermanas del personal masculino operativo y administrativo de esta Secretaría. La dignificación policial motiva a la corporación a ser partícipe y pionera en los cambios en la implementación de su quehacer diario y así contar con cuerpos profesionales más preparados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Como parte de la operación de este sistema, se realizó un esfuerzo presupuestal para concluir con la implementación en las Regiones 8 y 9 de los municipios de Cárdenas y Centro, poniendo en operatividad la Unidad de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares y la Unidad de la Policía Procesal. En nuestro actuar cotidiano, la prevalencia de la legalidad es fundamental. La profesionalización policial, uno de los grandes retos y propósitos en materia de seguridad pública, es lograr la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y autoridades, la profesionalización es prioritaria, la acción de todos y cada uno de los elementos de la policía debe realizarse con profesionalismo, honradez y orgullo de pertenencia. A partir de la transición del Colegio de Policía y Tránsito a Academia de Policía del Estado, se busca profesionalizar bajo programas actualizados y orientados a un nivel superior, desde su inicio, los becarios, futuros policías, podrán desde el tronco común decidir su proyección dentro de la institución, ajustándose a los nuevos tiempos en materia de justicia penal. Actualmente se está reclutando y seleccionando aspirantes para la Primera Antigüedad del Curso de Formación Inicial de la Academia de Policía del Estado, la cual pretende captar 250 becarios. Como un requisito del Sistema Nacional de Seguridad Pública todos los policías que causaron alta en la institución sin pasar por una formación



inicial, están programados para dicha capacitación, y participar para recibir todos los beneficios que marca la ley para los elementos operativos, a la fecha 400 policías preventivos y 150 custodios penitenciarios en activo, han logrado la formación inicial equivalente. Durante este año se llevó a cabo la capacitación en Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos de 5,055 elementos y en materia de actualización se realizaron cursos en temas de Técnica de la Función Policial a 4,400 elementos de policía estatal, de caminos y custodios. Como un apoyo más a los elementos de la corporación se seleccionaron a 32 elementos para su renivelación académica de los cuales 16 cursan la Licenciatura en Seguridad Pública en la Universidad del Valle de México y 16 más la Licenciatura en Derecho en la Universidad Olmeca. Para la profesionalización de los mandos, 31 comandantes operativos han realizado el Diplomado de Mandos Medios en Seguridad Pública, eso en la Academia de Puebla. Privilegiando el respeto a los derechos humanos, se han capacitado a 807 elementos de la Policía Estatal en un curso especializado y 907 en materia de equidad de género y violencia feminicida. De acuerdo a lo estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en concordancia con la Ley Estatal, se llevaron a cabo 2,000 exámenes de control de confianza a personal de la policía estatal, policía estatal de caminos y custodios penitenciarios para actualizar su vigencia, así como 909 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento de la función policial, además de 909 evaluaciones. Equipamiento e infraestructura, nuestra policía debe contar con las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones y su seguridad en el cumplimiento de su deber, al respecto nuestro Estado es beneficiado con recursos federales a través de convenios, que contribuyen a mejorar en materia de equipamiento e infraestructura a los cuerpos policiales, con recursos FORTASEG 2016, se realizó una inversión de \$13,051,000.00, para la adquisición del equipamiento para las acciones de primer respondiente pie tierra y patrulla, así como uniformes para personal operativo, y está en proceso de adquisición \$15,708,132.00 para bienes utilizados en procesamiento de indicios, equipamiento personal, institucional y tecnológico. Por otra parte, con recursos de FASP se ejercieron \$15,829,930.00 para el pago de gastos de operación y mantenimientos, inversión en mobiliario, bienes informáticos, armamento y municiones así como en evaluaciones de control de confianza y capacitación. El reconocimiento y agradecimiento a la colaboración del Honorable Ayuntamiento del municipio de Centro, a la representación de este Congreso, así como la participación ciudadana



para atender la demanda de rehabilitación de las Casetas de Policía de los Fraccionamientos Bonanza y Framboyanes y las Colonias Gaviotas e Infonavit-Atasta, lo cual nos permite seguir dignificando la vida de nuestros policías. Como parte de la dignificación policial y con la visión de regionalizar el despliegue operativo, se construyeron los cuarteles de Villa el Cielo en el Municipio de Centro y del Ejido Naranjito en Balancán, solicitando recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública y cuya autorización de la federación, nos permitirá su equipamiento y puesta en operación próximamente. Sistema penitenciario, durante 2015 se tenían en operación 12 cárceles municipales, en lo que va del 2016 la Secretaría de Seguridad Pública implementó el Programa de Regionalización de las Prisiones, se cerraron 6 cárceles, con lo cual se da cumplimiento a la Reforma Constitucional en materia de Seguridad Pública y Justicia Penal, así como lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal. Nuestro sistema penitenciario se basa en el respeto de los Derechos Humanos, el trabajo, Capacitación, Educación, Salud y el Deporte, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir. Así pues, se ha beneficiado en materia de Educación a 382 personas, en salud se han atendido 3,948 pacientes, fortaleciendo con donaciones de medicamentos y adquisición de equipos médicos a ceresos y cárceles. Con el programa cárcel segura se ha logrado la paz y la integridad física de las personas privadas de su libertad, mediante acciones de revisión periódica en colaboración con el Ejército Mexicano, la Fiscalía General de Justicia y Policía Estatal, al detectar objetos o sustancias prohibidas por la normatividad de los centros penitenciarios y cárceles municipales. Respetables señoras y señores diputados. La labor y el camino es arduo, pero siempre existe el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública para brindar un servicio social inquebrantable, destinado indiscutiblemente a los intereses de la ciudadanía. Estos, son sólo algunos de los resultados que ha generado esta Secretaría, reconocemos que no debemos ceder en la búsqueda de fórmulas exitosas para abatir la incidencia delictiva. Nuestro reto es lograr la confianza ciudadana con resultados contundentes, con la generación de acciones, en pro de la misión policial. Los policías son los servidores públicos cuyo mayor compromiso social radica en preservar y salvaguardar los intereses de la población. El Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, nos reitera cumplir con la instrucción encomendada de propiciar la seguridad pública con acciones eficaces a través de la participación ciudadana, privilegiando



el respeto a los derechos humanos. “La policía trabaja en defensa de la sociedad”. Muchas gracias.

Al término de su intervención, el Diputado Presidente manifestó que de conformidad de lo dispuesto por el Artículo Tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Leticia Palacios Caballero, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido. Retomando la pregunta realizada por el Diputado Federico Madrazo el día lunes, cuando preguntó al Secretario de Gobierno, cuánto y qué funcionarios estatales tienen servicio de protección personal a cargo del Gobierno del Estado, y por supuesto, cuánto cuesta a todos los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: El fundamento legal es el Artículo 198 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco: El Comité de Autorización de protección personal será la instancia responsable de determinar, mediante resolución definitiva e inatacable, la pertinencia de autorizar o no, el servicio a los ex servidores públicos que lo requieran. El servicio de protección personal a servidores públicos en activo y ex funcionarios, Diputada, se encuentra reglamentado por la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco, en el Título Octavo, Del Otorgamiento de la Seguridad Personal, Capítulo Único.- Disposiciones Generales, donde se establece que: Elementos de seguridad pública serán los encargados de brindar este servicio. El otorgamiento de este servicio se hace a través de un análisis de riesgo, lo cual es presentado al Comité de Autorización de Protección Personal, quien en uso de sus



facultades determine el número de elementos a designar. Siendo el caso que el personal designado a la fecha representa el 1.5% de la fuerza del Estado, lo cual no impacta en su operatividad. Es la información que le puedo proporcionar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Leticia Palacios Caballero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, faltó algo que me parece muy importante, y es el costo de esto a los tabasqueños. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Buenas tardes. Secretario, a través de los medios de comunicación, incluso con pláticas con algunos de los elementos de la policía estatal, nos hemos enterado que la situación de ellos es muy complicada; aunque en su intervención nos comentaba que se han incrementado el equipo, el armamento. Ellos comentan, y además se ve que no tienen ni el equipo, ni el armamento adecuado para poder enfrentar a la delincuencia, no tienen vehículos, ni combustible suficiente; sin embargo, también nos enteramos en la comparecencia del Secretario de Gobierno, que Petróleos Mexicanos le entrega importantes cantidades de combustible al Gobierno del Estado, y también observamos en los informes, que en estos cuatro años la Secretaría ha tenido cuantiosos subejercicios, incluso con algunos señalamientos al respecto. Yo quisiera que usted me dijera cuánto es el presupuesto destinado para combustible, cuánto recurso ha recibido la Secretaría de Seguridad Pública por convenio con Pemex, cuál es la dotación diaria de combustible para cada unidad, y en qué se basan ustedes para asignar dicha cantidad de combustible.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: La distribución del combustible o la asignación del combustible a la Secretaría de Seguridad Pública, se basa



en el diagnóstico del análisis de los recorridos que establece el despliegue operativo, que por los recorridos de zonas de patrullaje genera cada patrulla. En el análisis y diagnóstico que se ha realizado, hemos encontrado que por kilómetro recorrido en el turno correspondiente de la cantidad necesaria para sus funciones de los elementos es de 30 litros, si hablamos de 4 kilómetros por litro, estamos hablando de 12 kilómetros recorridos al día, una cantidad suficiente. De no ser así, y que se requiera más, indiscutiblemente se le proporciona más al elemento para cumplir su misión. En la cantidad otorgada se maneja anualmente en promedio de 100,000 litros semanales, es lo que consumimos, multiplíquelo por mes, son tres millones de litros al mes, y así sucesivamente. Desde luego no estamos sujetos a esta situación, porque hay acciones, hay eventos importantes que suceden afuera de los municipios, en los que tenemos que actuar. Entonces, esto es flexible y contamos siempre con la autorización de los recursos oportunos para manejarlos. Esto lo manejamos a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el otorgamiento de las donaciones de Pemex no los manejo, yo simplemente recibo una cantidad de combustible mensual para mis actividades, para la realización de los hechos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, quien en uso de la voz manifestó: Gracias Presidente. Agradezco su respuesta, que evidentemente me deja algunas dudas. Sin embargo respetuosamente, me gustaría que girar las instrucciones pertinentes, para que los recursos por diversas vías recibe la dependencia que usted dirige, sean ejercidos con oportunidad y eficiencia para que de esta manera podamos coadyuvar a mejorar la seguridad pública en el Estado. También si nosotros revisamos los comentarios de los agentes a lo mejor valdría la pena analizar la posibilidad de revisar esos criterios, y que a ellos se les pudiera dotar del combustible necesario, tomando en cuenta que el policía es un elemento necesario, y además es el que se juega la vida por todos los tabasqueños. El combustible es una de las herramientas necesarias para que ellos puedan realizar su trabajo, creo que valdría la pena que a ellos se les otorgara lo que requieren y que los mandos medios como son el Secretario, los directores, incluso personal administrativo se pudiera disminuir esta dotación. No quiero tampoco dejar pasar y no comentar, una noticia que circuló en los principales medios de comunicación del



Estado, con respecto al robo en oficinas de esa corporación, que si bien es cierto luego desmintieron, sin embargo durante el transcurso de la noticia había una larga fila de vehículos esperando la dotación del combustible. Digo no sé si se debía a que realmente sucedió o es que es la cola que se hace todos los días para poder tener el combustible que requieren. Por otro lado les quiero comentar, que los ciudadanos en Tabasco no vemos en las calles los 365 millones 788 mil pesos que fueron destinados a esa dependencia. Y finalizo, pidiéndole que de la misma manera que hoy se montó un operativo para acompañarlo en las afueras de este Congreso se montaran los operativos para garantizar la seguridad de los ciudadanos tabasqueños. Muchas gracias Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado. “Spot. Tabasco ocupa los primeros lugares de inseguridad en el país, es hora de un cambio verdadero. Sé muy bien cómo te sientes, todos sabemos que la inseguridad que tanto nos ha lastimado se debe a la corrupción del Partido en el poder, me comprometo a combatirla con firmeza, para que vivas en un Estado seguro, juntos cambiemos el rumbo por amor a Tabasco.” Secretario por amor a Tabasco, el hoy Gobernador afirma en el 2012, que combatiría con firmeza la delincuencia, sin embargo la realidad es que el pueblo de Tabasco, todos los días en la calle se está desangrando. Todos los días sufre el pueblo debido a las malas decisiones que se están tomando por todos ustedes. Hoy Secretario no hay respuesta ni al dolor ni al sufrimiento de toda esta gente. Hoy tenemos un Gobierno que se ha visto incapaz, que sigue experimentando con la muerte y con el dolor de toda la gente. Secretario, Tabasco sufre como nunca y ustedes lamentablemente han sido incapaces de dar respuesta; en verdad Secretario ya basta, usted ha sido Director de la Policía, Comisionado Estatal y hoy es el encargado de la seguridad de todos. Usted mismo ha dicho que Tabasco no necesitaba de la Gendarmería, si no de menos rateros; en manos de quien estamos. Ustedes como Gobierno, no han sido capaces de afrontar este terrible mal de la delincuencia, hoy ustedes Secretario temo decirle que son parte del problema. Por eso Secretario con todo respeto, hoy le digo, que si no puede, se haga a un lado, que si no puede con el encargo mejor renuncie porque Tabasco se está desangrando. Hasta cuándo debe el pueblo de



Tabasco, aguantar lo que hoy estamos viviendo o acaso usted le puede decir a los tabasqueños que pueden salir con libertad a la calle sin temor de ser asaltados, violados, ultrajados. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Yo empezaría comentando a usted, esa trayectoria que ha marcado. Efectivamente en el 2014 llegué y formé parte de la Secretaría como Director General de la Policía Estatal. Encontré una policía desecha, sin procedimientos, sin organización, sin capacitación; qué hemos hecho, hemos trabajado en organizarlos, en generar sus manuales de organización, en establecer sus procedimientos en la primera etapa. Posteriormente en Comisionado, planear la operatividad y coordinar las actividades de cada una de las actividades de cada una de las unidades, como son la Policía Bancaria, la Policía Estatal de Caminos y la Policía Preventiva, todas ellas las coordinamos para trabajar en un solo conjunto y que rindieran los frutos que esperábamos, los organizamos, buscamos su mejora, estamos trabajando en ese sentido; esa fue la parte inicial que usted habla de mi trayectoria. Como Secretario estoy comprometido, yo le contestaría a usted que hemos considerado que las líneas de acción se vienen implementadas, hemos trabajado en las direcciones que consideramos correctas, y esperamos resultados a mediano plazo, estas líneas de acción promueven principalmente la participación ciudadana. El proyecto de cuadrantes, y hay una Mesa de Seguridad y Justicia que participa activamente con nosotros, hay una sociedad en los cuadrantes del Centro de Villahermosa que se ha comprometido y vinculado con los policías, participa, los acepta, los orienta, ayuda denunciar, apoya a los policías en su recorrido en su trabajo diariamente. Hemos llegado a ese nivel de participación, hemos avanzado, no tenga la menor duda, hay avances específicos que nos permiten ahora acercarnos a la sociedad. Conocen ustedes la historia de Tabasco mejor que yo, 2007-2008, los policías andaban armados con armas largas, cascos y chalecos blindados y olvidando a la sociedad, por qué, porque la situación del crimen organizado así se lo presento; los policías ahora están bajando a la sociedad, estamos dejando esa personalidad que teníamos porque ya no tenemos ese combate. La comunicación con la sociedad es nuestra orientación para poder trabajar y seguir adelante, vamos a seguir trabajando es nuestro compromiso resolver los problemas de la sociedad.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Federico Madrazo Rojas, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, el Gobierno hoy en materia de Seguridad Pública, parece un Gobierno de ocurrencia, un día nos salen con 15 líneas de acción, otro día nos salen con planes integrales de seguridad; otro día salen a decir que es cuestión de percepción; otro día nos salen a decir a todos los tabasqueños que son hechos aislados y cosas normales y que en Tabasco no pasa nada; otro día les da el mal de la Chimoltrufia en donde dicen que la Gendarmería no es necesaria, pero 4 meses después salen a reconocer que la Gendarmería era necesaria. Ya basta Secretario de dobles discursos, ya basta de seguir jugando con la vida de miles de tabasqueños, Tabasco no aguanta más. Yo lo invito a que por un día, el Gobierno que usted representa se ponga en los zapatos del pueblo, en los zapatos del que tiene miedo de salir a la calle; en el zapato de la gente que no tiene ni coches blindados, ni elementos de seguridad pública para que lo cuiden todos los días y a todas horas. Tabasco créame Secretario se está desangrando y no aguanta más el dolor, yo lo invito, e insisto que si no puede con el cargo con todo respeto que por favor renuncie y se haga a un lado. Muchas gracias es cuanto en mi participación.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Secretario buenas noches. Usted tiene en seguridad pública elementos con distintos salarios, lo que causa inconformidad entre ellos. Y hablando de la homologación salarial de todos los policías; por qué este beneficio no es para todos, y qué le impide otorgarla al total de la población policial.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Gracias Señor Presidente. Bien, yo le informaría que respecto a la homologación salarial que se manejó en un principio, hace unos meses, esto se refería a los recursos FORTASEG,



que son de las unidades modelo, conforme a la normatividad establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el Reglamento de la Policía Estatal del Estado de Tabasco, en la Ley del Sistema de Seguridad Pública, en los lineamientos del subsidio FORTASEG, al cual pertenece este programa de mejora salarial para los policías. Existen requisitos indispensables que los elementos deben cumplir para acceder a la homologación salarial, entre los cuales están; ser aprobados dentro del control de confianza, contar con el curso básico de formación policial, cursar las capacitaciones especializadas para las unidades de investigación de análisis de operaciones, cumplir con el programa permanente de capacitación en temas especializados de prevención del delito, sistema penal acusatorio, derechos humanos, informe policial homologado y técnica de la función policial y la cadena de custodia; además, los elementos deben de cumplir con un horario laboral de 24 por 24 horas. Es por ello que al no cumplir un elemento con los requisitos antes mencionados, no puede ser beneficiado; sin embargo yo le pediría respetuosamente a este Congreso, sus amables y finas gestiones para que en el catálogo de salarios consideren ustedes la compensación adecuada para los señores policías.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Escuché atentamente la numeralia que nos compartió hace unos momentos. Me faltó escuchar algo que aquí también voy a compartir con todos. En el delito de lesiones dolosas, Tabasco primer lugar nacional, más del doble de la media nacional; abigeato Tabasco primer lugar nacional, más del doble de la entidad que nos sigue en esta estadística y ocho veces más de la media nacional; robo con violencia primer lugar nacional, tres veces más que la media nacional, y comparado con un Estado que tiene la misma crisis nacional por la situación del petróleo, treinta veces más; datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; secuestro octubre de 2016, Tabasco segundo lugar nacional solo atrás de Tamaulipas; robo a negocio Tabasco primer lugar nacional, 3



veces más que la media nacional, 22 veces más que la entidad hermana de Campeche. De este último delito quiero compartir un poco más de estadísticas anualizadas, como estaba ese delito. Ese delito de robo a comercio en el 2012, se presentaron 907 delitos registrados, en el 2013 se disparó a 1568, en el 2014 a 2264 eventos, en el 2015 fueron 2753 eventos; cómo vamos a octubre de 2016, en lo que va del año ya se superó el número de robos a comercio del año pasado, con corte a octubre un total de 3930 delitos, el máximo histórico y todavía no termina el año y se está recrudeciendo precisamente en esta fecha. Y lo saben muy bien muchos que nos están escuchando en este auditorio, que son empresarios y que sufren este tipo de acciones de la delincuencia. Hablar de estadísticas más allá de mostrar números, muestra la gravedad de la situación en la que nos encontramos, las 2 grandes crisis que enfrenta Tabasco que son: inseguridad y desempleo. Hay quien dice que hay inseguridad por el alto índice del desempleo, pero también hay quien comenta que hay falta de empleo por el gran número de empresas que se cierran por no poder sostener sus actividades por la inseguridad y los robos a los que son sometidos. Lo cierto Secretario es que aunque mejoraran las condiciones económicas en el país y en el Estado, Tabasco va a seguir ahuyentando las escasas probabilidades de inversiones con este clima de inseguridad y de terror con el que vive la gente y en el que trabajan, y también la iniciativa privada que tanto sufre esto. Mi pregunta es: Para que usted le responda más que al Diputado al pueblo de Tabasco, qué podemos esperar de usted y de su Secretaría para mejorar los índices de inseguridad en Tabasco. Qué le dice usted a los ciudadanos y empresarios que lo escuchan más allá de este salón y que reclaman vivir en paz, no le podemos pedir soluciones mágicas, pero a casi un mes de iniciar el quinto año de gobierno de esta administración; qué puede Tabasco esperar de usted.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Gracias. En la Secretaría de Seguridad pública, consideramos que las líneas de acción que se vienen implementando son las correctas y esperamos resultados a mediano plazo, estas líneas de acción promueven principalmente la participación ciudadana a través del CENEPRED y la Unidad de Vinculación Social, estamos poniendo en marcha los programas: vecino vigilante,



comerciantes, el comercio vigilante, bitácoras y el proyecto de cuadrantes; los cuales nos permiten involucrar a la sociedad con la participación de una denuncia oportuna a través de las redes sociales y el contacto directo con nuestros policías, eficientando la atención a sus llamadas de auxilio. Estos programas permiten organizarlos en áreas específicas y delimitadas en donde actúa un determinado número de policías que se responsabilizan de las incidencias de su zona. Se han establecido operaciones de reacción ampliando los patrullajes en la Ciudad. Del análisis de esa incidencia que efectivamente reconocemos que nos golpea, en las diferentes regiones del Estado nos ha permitido detectar la necesidad de desarrollar indicadores sobre la seguridad tomando en cuenta sus 3 principales factores: la víctima, el presunto responsable y la ausencia de vigilancia; estos indicadores deben estar integrados por la participación ciudadana, tiempo efectivo de la reacción al evento, aplicación del protocolo de nuestros policías, el aseguramiento de bienes de personas o de víctimas, para garantizar el siguiente eslabón del proceso penal acusatorio. Respecto a mi ámbito de competencia que es la ausencia de vigilancia para atenderlos, se están realizando las siguientes acciones y dispositivos: dispositivo de seguridad pública, como son las bases de operaciones mixtas, los recorridos por la áreas conflictivas, así como en los parques, vigilancia en los centros de convivencia, organización de las comunidades, generando redes ciudadanas para detección y denuncia oportuna para cualquier acto delictivo. Con programas sociales como vecino vigilante que se realiza por cuadras, calles o zonas delimitadas, se invita a un ciudadano a establecer un directorio telefónico con sus vecino, que incluya al comandante de la zona para mantener comunicación entre ellos, para que si se detecta alguna situación de riesgo dentro de su área de convivencia, se comuniquen para su atención, en este programa se agendan reuniones de seguimiento y se abordan temas relacionados con la seguridad pública, medidas básicas para la seguridad que deben observar. Este programa nos ha permitido organizar varias comunidades como: Prados de Villahermosa, Bonanza, Plaza Villahermosa, Corregidora, Gaviotas, La Manga y Parrilla. Sin embargo, también, y es importante que la prevención parta de este Congreso, con propuestas e iniciativas de ley para modificar el Código Nacional de Procedimientos, en donde una persona armada no es sujeta a proceso penal y encarcelamiento; la mayoría de los robos, la mayoría de los asaltos, se realizan a mano armada, sin embargo, todas las detenciones que nosotros generamos con personas armadas salen libres porque no está catalogado como un delito que requiera prisión,



necesitamos desde este Congreso, endurecer las penas, endurecer los procesos; para que también desde aquí nos apoyen a limitar la incidencia delictiva, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente. Gracias por su respuesta Secretario, déjeme comentarle que en el ámbito legislativo cuenta usted con la seguridad del respaldo de este Congreso, solo falta un detalle, platíquelo usted con el Gobernador, presente la Iniciativa y le aseguro que va a salir muy rápido aquí en el Congreso; si la presentamos nosotros, le aseguro también que no va a pasar. Como creer también en sus palabras cuando usted dice que vamos en el sentido adecuado, en el camino correcto, cuando insisto estamos a un mes de entrar al quinto año de gobierno de esta administración, y aun que usted acaba de tomar la titularidad de la Secretaría, la seguridad no se mide así, se mide a partir de que empezó este Gobierno, tiene usted además déjeme comentarle, el segundo estado de fuerza más importante en el País, según la estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad; no invento los números, en la taza de cada 1000 habitantes, Tabasco tiene 3.44, tan solo atrás del Distrito Federal, pero también tiene usted un problema, entre los estados menos confiables en sus policías también esta Tabasco entre los primeros 6, el primero es Baja California Sur, el segunda Nayarit, el tercero Guerrero, cuarto Michoacán, quinto Hidalgo y el sexto es Tabasco. Y hablando de compromisos no cumplidos, este Gobierno prometió más seguridad y no cumplió, y usted en gran parte también es responsable de eso, déjeme decirle, los empresarios que usted mencionó de la mesa de seguridad, una gran parte no confían en usted, los ciudadanos tampoco confían en usted ante la falta de resultados, nosotros tampoco confiamos en usted, vamos a ver cuánto tiempo más confían en usted, porque si las cosas siguen así yo estoy seguro que no tarda y llega el nombramiento del cuarto Secretario de Seguridad Pública en este Estado. Gracias por su intento de respuesta. Gracias Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de



Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, pues es evidente y ya se ha comentado, ningún punto de la geografía del Estado escapa hoy al azote de la delincuencia. La inseguridad sea enseñoreado de la mayoría de los municipios, no se trata aquí si es de diferenciar Cárdenas, Comalcalco, o cualquier otro, todos lo sufren. Y aunque brindar protección a la población es una función que compromete a todos los niveles de gobierno, lo sabemos, pareciera que los esfuerzos hasta ahora desplegados no se han traducido en beneficios concretos para dar paz y tranquilidad a los tabasqueños. En la glosa del Informe correspondiente en la Secretaría a su cargo, se destaca que en breve entrarán en operación dos cuarteles policiales en los municipios de Centro y Balancán. Asimismo recientemente se anunció, aquí el Secretario de Gobierno lo hizo, que pronto se pondrá en marcha el programa integral de seguridad. En este sentido mi pregunta: ¿Cuándo es en breve, es pronto, y si el Gobierno del Estado dispone de los recursos suficientes para materializar este año los planes que se han ofrecido? Gracias por su respuesta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Respecto a los recursos como le mencione, ya están los procesos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se van a bajar los recursos para poner esas obras, esas dos obras que usted menciona; lo que nos permitirá tener un cuartel digno para los elementos en esas áreas y poder regionalizar la Seguridad Pública. Por otro lado y ampliando mi información sobre la seguridad, también es importante exigirles a los alcaldes, tienen policías municipales, policía municipales que también son responsables de la seguridad de sus áreas, también hay que insistir con ellos. Nosotros nos apoyamos el mando único, nos permite acercarnos a ellos para homologar proyectos, para homologar sistemas, para homologar procedimientos, para homologar capacitación, eso es lo que pretendemos hacer a través de la academia de policía. Entonces tenemos que acercarnos con ellos y también le pido la comprensión porque no nada más es la seguridad pública responsabilidad de la Secretaría, somos todos. Hay instancias que tienen presupuesto para la seguridad pública, hay ciudadanos responsables que nos están apoyando en las mesas de seguridad, en las mesas de cuadrantes que nos apoyan para hacer los trabajos necesarios. Pero también la Secretaría de Seguridad Pública sufre de esta



desintegración familiar que no es mi responsabilidad, habrá instancias que deberán manejar esos conceptos, hay instancias que deben ver la salud, en fin. Todos esos aspectos que deben coadyuvar en los esfuerzos que esta Secretaría está haciendo, yo les pediría y orientaría a todos los participantes en esto, a tomar su lugar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, como usted sabe y aprovechando esta oportunidad de dirigirme de nuevo, en la carretera denominada vía corta a la altura de Paraíso, a la altura de Cumuapa, Municipio de Cunduacán, existe un inmueble que alguna vez fue pensado como caseta de cobro, luego se usó como puesto de control policial, a veces habían soldados; hoy está en el más completo abandono, además que es muy peligroso ahí para la circulación; pero hablamos de seguridad, es un foco de inseguridad para los habitantes de la zona, por el abandono de este lugar. La ciudadanía se ha dirigido a mí persona, ha elevado en diversos momentos su voz para pedir que este espacio sea utilizado o reactivado, o se mantenga vigilancia en ese lugar. Hago propis en este momento, esa demanda ciudadana y aprovechando su comparecencia, ante esta Soberanía, le solicitaría que revise este planteamiento y se instale ahí un punto de revisión policial que seguramente será útil. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente. Ciudadano Secretario tengo en mi poder un libro que se denomina diagnóstico sobre el Sistema de Seguridad Pública de Tabasco, que fue elaborado en el año 2005, y entre algunas cosas importantes dice que los recursos para la atención efectiva de la seguridad pública en el Estado son abundantes, los provenientes del Gobierno Federal, como el Estatal. Sin embargo, la problemática se presenta cuando surgen intereses oscuros de carácter patrimonialista en la administración de dichos recursos, que lo que menos buscan es hacer una utilización eficiente partiendo de criterios financieros y de beneficios sociales que lleven a obtener las mejores ventajas para el estado en



ahorro de resultados en la seguridad pública, amén, de la falta de capacidad de mandos y de improvisación de las decisiones en la materia. Un ejemplo, es la mala administración y el despilfarro saqueo en la construcción del Centro de Readaptación Social de Huimanguillo y su equipamiento, que constituye una de las peores obras públicas de la que se tenga memoria en el Estado. Como dice el Diputado José Atila Morales, un dicho popular señala que a quien embaraza se le olvida, pero a la que queda embarazada nunca. Algunos parece ser que olvidaron que despilfarraron el erario público en Tabasco, que hicieron obras a como lo describe este libro, que es la fuente y que constituye otros datos importantes, contiene datos importantes como es el de la confianza en la policía; y en el año 2005 los ciudadanos de Tabasco manifestaban lo siguiente: El nivel de confianza en las corporaciones policiacas es algo que nos debe hacer reflexionar, toda vez que el 59% confía poco en la policía, el 29% no tiene confianza en ella, y solo el 1% respondió que le tiene mucha confianza. Ahora bien, dice el mismo libro en cuanto a lo que opina la ciudadanía de la policía, el 46% señaló que no están cuando se necesita, 27% indicaron que no cuentan con el equipamiento necesario, y el 27% respondió que hay corrupción y colisión con los delincuentes. Respecto a las evaluaciones de control de confianza, que se le debe aplicar a los elementos adscritos a la policía estatal para su permanencia. Cuántos de ellos están reprobados en la corporación que dirige, y qué medidas ha realizado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Gracias señor Presidente. De acuerdo a los resultados emitidos por el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se cuenta con un total de 1,244 elementos no aptos, de los cuales se dividen de diferentes maneras. De la policía estatal de caminos 157, de custodios 164, administrativos 259, y de la policía estatal preventiva 664. En estos momentos se está analizando la situación jurídica conforme al servicio profesional de carrera de cada elemento. Se toma en consideración desde luego, el derecho que tienen a defenderse a esta situación, se abre carpeta de investigación y se da el seguimiento.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el



Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Me llamaba poderosamente la atención, que una compañera Diputada con el afán de exhibirlo, hablaba de un evento el día de hoy, como si hubiese sufrido un atraco en la corporación policiaca respecto a unos vales. Y parece ser que ese fue un acto bochornoso, y a mí a veces me toca, tocar el pasado. Hechos más bochornoso ha vivido Tabasco, no olvidamos nosotros que un personaje que fue Secretario de Seguridad Pública en dos sexenios, estuvo en prisión varios años, acusado por actos de corrupción. Y no se trató de un atraco de vales, se trató en ese tiempo de un intento de homicidio a un Secretario de Seguridad Pública, y mataron en ese tiempo a un escolta. Es decir, en Tabasco ha vivido tantas crisis la seguridad pública, que un exsecretario de dos sexenios, fue a parar a la cárcel y todavía sigue bajo proceso. Y otro estuvo a punto de perder la vida y fue salvado por un escolta. Entonces, la situación de Tabasco no es reciente, la gravedad de la problemática en seguridad pública, ha estado latente, ha subsistido durante varios ejercicios, las cosas están difíciles. Pero creo que el tema de la seguridad pública no es de un solo hombre, ni de un gabinete por excelente que sean sus colaboradores, estamos involucrados como usted bien lo asevera, todos, diputados, sociedad, campesinos, obreros, amas de casas, todos estamos comprometidos a darle la vuelta. Somos mayoría la gente de bien, son minoría la gente que hace mal, si nos organizamos, si realmente nos ocupamos de lo que exige la sociedad, seguramente vamos a salir adelante en este problema que efectivamente enfrenta Tabasco y el país. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Señor Secretario, la verdad escuchando su Informe me destantea, me sentí francés, me sentí que su informe corresponde a la policía francesa y no a la de Tabasco, porque allá afuera la realidad y la historia es otra, el Señor Gobernador al momento que le nombra a usted, creo que finca en usted toda su esperanza para que con la experiencia que ya trae, y el tiempo que ya tiene dentro de la corporación, le diera resultados inmediatos. En una entrevista con el comunicador Emanuel Sibilla, el Señor Gobernador se compromete que sería a finales de año,



donde se verían los resultados del ajuste de su gabinete; pero la realidad al día de hoy, que ya llegamos a fin de año, pues la realidad es otra. Creo yo que para el mejor desempeño de su corporación, tendría que basarse en su estado de fuerza, si pudiera usted contar con su estado de fuerza completo; pero bueno, entendemos que de alguna manera tiene usted que restarle a los elementos de la tercera edad, que son varios que están ahí en su corporación, tiene que restarle a todo el personal que tiene usted a su disposición, tiene usted que restarle todo el personal que tiene usted a disposición de los funcionarios, dándole seguridad privilegiada; pero hay otro rubro ahí, que en lo particular he venido revisando y tengo información, que se trata de la policía auxiliar y bancaria; de acuerdo a la ley se debe de destinar un recurso para una bolsa que serviría de base para sustentar a esa policía auxiliar y bancaria, la realidad es que se toman elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, para brindar ese servicio a quienes tienen la oportunidad de pagarlo, y eso no se vale señor Secretario, porque usted mismo está mermando su estado de fuerza, están dejando a la población en la indefensión. Mi pregunta Señor Secretario, es pedirle que me diga usted, cual es el monto que destina la Secretaría de Finanzas, para la manutención de ésta división de su corporación, y que me diga usted cuantos elementos están destinados a la policía auxiliar y bancaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Le aclaro señor que los elementos de la policía bancaria, industrial y comercial, sus ingresos por esos servicios se consideran recursos propios de la renta de esos elementos, que son 338 elementos en estos momentos, son los que se contratan, tienen contratos de trabajo, y se contratan hacia las empresas que los solicitan; se generan los recursos por ellos mismos, anualmente los montos que ingresan por parte de esos elementos son de 56 millones; esos 56 millones por prestación de servicios de seguridad y vigilancia en el Estado, son utilizados para el pago de sus nóminas, para su uniforme, para su manutención y sus gastos de operación; esta es la situación, y esto se fundamenta legalmente en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en el Capítulo Tercero de los Servicios Prestados por la Secretaría de Seguridad Pública y sus órganos desconcentrados, en los artículos 74 y 77. De acuerdo a la normatividad estatal la Secretaría de Administración y Finanzas, maneja mediante una cuenta bancaria creada



como Fondo de la Operación para la PABT, donde los representantes de las empresas a las que se le preste el servicio realizan sus pagos, a través de esta Secretaría solamente firmamos contratos, supervisamos, estableciendo servicios; pero la Secretaría de Planeación y Finanzas, es la que maneja los recursos para el mantenimiento de la policía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, yo quiero aprovechar este momento para hacer una reflexión junto con usted, quisiera pedirle de manera respetuosa que haga usted un ejercicio de honestidad, y quisiera pedirle a nombre de todas las victimas que han padecido la falta de seguridad en Tabasco, que usted le presente su renuncia al Señor Gobernador, y que deje usted esa Secretaría para que llegue una nueva persona que le dé un nuevo orden a esa Secretaría, eso es lo que yo quisiera pedirle Señor Secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que la siguiente pregunta correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien había justificado ante esa Presidencia su inasistencia a esta sesión, por lo que se procedería, con la primera pregunta del bloque número cuatro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, muy buenas tardes o muy buenas noches tenga usted. Mi pregunta es la siguiente: En qué plazo la ciudadanía podrá ver reflejado los resultados de su gestión, de sus proyectos. A modo de poder garantizar la seguridad pública a los tabasqueños, que es un tema bastante delicado que tenemos todos y cada uno de nosotros.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Marcar plazos fatales no es mi costumbre, los trabajos que vengo realizando tienen un tiempo de generación y espacio, la situación de la delincuencia cambia constantemente, tenemos situaciones drásticas en este momento, por la participación de jóvenes que están haciendo cooptados por la delincuencia; sin embargo, considero que la relación con la ciudadanía, con la participación ciudadana constante, con la confianza, con las reuniones que he tenido con las empresas, con las cámaras, con la sociedad, con los organismos civiles, nos permitirá ir avanzando paulatinamente en este logro Señor Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Alfredo Torres Zambrano, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, considero respetuosamente que a la ciudadanía tabasqueña hubiese escuchado o le hubiera gustado escuchar más una fecha próxima, precisamente por la problemática que tenemos, yo le invitaría de una manera muy respetuosa que a través de una comisión que integramos algunos diputados de este Honorable Congreso, nos pudiera usted recibir también, para poder platicar cuales son las acciones que nosotros pudiéramos ir realizando, no nada más para nuestro Municipio, sino para cualquiera de algunos de los diputados que conformamos ésta Legislatura; porque en realidad es un problema que nos aqueja a todo los municipios del Estado. Si le invitaría de una manera muy respetuosa, nos dé la oportunidad de tener esa vía de comunicación directa entre los representantes populares con usted que representa una Secretaría bastante importante para los tabasqueños, y así mismo no dejar desprotegidos a nuestros ciudadanos que los representamos en su momento, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, me recuerda a un compañero finado, Jesús Sibilla Zurita, que



decía que el ayer ya pasó con sus alegrías, con sus tristezas y a veces con sus grandes tragedias. Hoy lo que estamos viviendo en Tabasco es lamentable, es una inseguridad que ya rebasó a la corporación policiaca que usted dirige. Hace 72 horas en Cárdenas implementaron la base de operaciones mixta, y en el momento que la estaban instalando, estaban secuestrando a una señora con sus dos niños. El día de hoy nos enteramos que secuestran a otra señora con sus dos niños y a un mecánico, y eso fue en Cárdenas, y secuestran a otra persona en Paraíso, Tabasco, y a las nueve de la mañana como a 800 metros de donde yo vivo en Macuspana, Tabasco, ejecutan a una persona en la puerta de su casa. Por eso nosotros decimos que ya basta, no podemos seguir en este estado que nos encontramos, en un estado de indefensión, ya hay miedo, ya hay temor, la madre de la niña que fue asesinada y tirada en la Ranchería Paraíso de Macuspana, Tabasco, pide justicia, paz y seguridad para Tabasco, exigiendo familiares de la victima de feminicidio, cuantas muertes más Señor Miguel Matamoros. Y mi pregunta es, quien será el próximo, y me da tristeza ver a un público que usted trajo aquí para que le echen porras sin pensar que el día de hoy o el de mañana le puede tocar a un familiar, a su esposo, a su esposa o a sus hijos, y aquí están aplaudiendo la inseguridad que usted no ha podido combatir, es lamentable lo que está sucediendo en nuestro Estado de Tabasco, yo tengo que viajar todos los días a Macuspana, y yo no sé si voy a ser el próximo, ósea yo me pregunto ya cuando salgo cada día mi mamá me echa la bendición y me dice, ojala regrese mi hijito porque la cosa esta dura, está difícil. Yo no puedo, y aunque se rían, ojala no le toque a un familiar de ustedes, porque la inseguridad no está blindada para ninguno de nosotros, es lamentable lo que está sucediendo. Tres secuestros cuando instalan la Base de Operaciones Mixta, tres al día de hoy son seis, el mecánico en Cárdenas son siete, y el de Paraíso ocho hasta ahorita, un ejecutado en Macuspana. Hasta cuándo vamos a seguir así decía el Diputado Zambrano, hasta cuando, ya está cansado el pueblo de Tabasco, ya no aguantamos más la inseguridad es lamentable, y usted tiene cuatro años trabajando en la policía y no se ha visto absolutamente nada, al contrario va en aumento día a día, esto va aumentar y ahorita en diciembre ya veremos lo que va a pasar cuando se vaya a cobrar el aguinaldo, la gente va buscar su dinerito, cuantos asaltos, cuantos robos. Macuspana ocupa el primer lugar en robo de ganado, Macuspana ocupa en secuestro, en robo a casa habitación y no pasa nada, ya a las ocho de la noche mi pueblo está en completo abandono, porque la gente tiene miedo y tiene temor. Muchas gracias.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Señor Diputado, comparto y me uno a su sentimiento, también nosotros dentro de la Secretaría entendemos esa situación y lo lamentamos mucho por las muertes de esas mujeres, estamos haciendo los esfuerzos para realizar los operativos. Macuspana es un Municipio que tiene una policía municipal a la cual apoyamos. Empezaremos mejores acciones y no solo en Macuspana, sino aquellos municipios de toda la parte de Chontalpa y de la Sierra, que tenemos que acompañarlos para generar la seguridad que todos requieren, en este momento, el compromiso que sigue siendo el mismo que cuando tomé la Secretaría, realizar las acciones necesarias para lograr la seguridad en el Estado, en ese empeño estoy, y en esa situación me pongo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Ojala lo que usted diga se cumpla, la verdad que la ciudadanía ya no confía en nadie, porque ni los dedos de mi mano son parejos, es lamentable lo que está sucediendo en nuestro Estado de Tabasco. Y oímos el mensaje del Gobernador cuando andaba en campaña, que iba a combatir la delincuencia, y hasta el día de hoy no se ha combatido absolutamente nada, ya no vivamos en el pasado, ya pasó, es el día de hoy lo que está sucediendo en nuestro Estado de Tabasco. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas noches Señor Secretario Miguel Ángel Matamoros. Pues nada más para preguntarle, siempre hay quejas en la Secretaría de Seguridad Pública, que no se avanza por falta de recursos; pero en el cierre del tercer trimestre del 2016, registró un alto subejercicio de recursos federales por más de 140 millones de pesos, según la información que la Secretaría de Planeación y Finanzas nos ha dado; con estos recursos pueden equiparse



o realizarse programas para la policía, la prevención del delito y en el sistema penitenciario. A qué se debe este subejercicio, y por qué no se ejercen dichos recursos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: El gasto público que presenta la Secretaría, de recursos del FATS de años anteriores al 2016, únicamente lo tenemos por 56 millones, 608 mil, 668 pesos con 80 centavos. Actualmente tenemos recursos comprometidos con pedidos y contratos por la cantidad de 70 millones 64 mil 21 pesos con 45 centavos; esas adquisiciones se realizan de acuerdo a la normatividad estatal y respetando la circular emitida por la Secretaría de Administración, en la cual indican las partidas centralizadas que se adquirirán en esa dependencia que son más del 70%. El gasto público en estas acciones aún se encuentra en la adquisición y trámite de pago, como son el gasto de la operación del C4 de bienes tecnológicos, chalecos balísticos, mantenimiento, así como obras que se encuentran por finiquitarse, y obras que se ejecutarán en el 2017. Entre otros puntos que tenemos que considerar para el pronto ejercicio de los recursos, son que los ahorros presupuestarios tienen que reprogramarse en acciones de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 44 y 45; así también las reglas de operación de los recursos indican que estos deben de ejercerse en su totalidad en las acciones consideradas dentro de los convenios establecidos para esto, para poder realizar un cierre presupuestal; es decir, si tenemos ahorros presupuestarios por todos los conceptos adquiridos, deben reprogramarse en caso de requerir cumplimiento de metas o para la ampliación de metas; este proceso se realiza ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que realiza una revisión y validación para ser enviado a su homologa nacional, para su aprobación, que a su vez lleva un período de por lo menos 3 meses para emitir su dictamen y notificar al Estado para su aplicación. Para el inicio del ejercicio de recursos, se tiene que contar con el convenio de coordinación en materia de seguridad pública por las autoridades federales y estatales que intervienen, y realizar los proyectos para la autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas; este proceso inicia aproximadamente en el mes de marzo, lo que deja un período de operación para el gasto entre 6 y 7 meses debido al cierre presupuestal, la programación de recursos es tardada, y el espacio para su aplicación es



de 6 a 7 meses, en la última reunión de la CONAGO, como punto de acuerdo por la problemática que no se vive nada más en Tabasco, en la aplicación de sus recursos, sino en todos los estados que tienen esas asignaciones, pusieron como punto de acuerdo valorar hacia dentro del sistema nacional de seguridad pública, la reducción de los tiempos para el otorgamiento de los recursos, y en esto pues igual solicitaría la participación de este Congreso, para analizar esta situación y apoyarnos para disminuir los tiempos de asignación de los recursos, y estar en posibilidades de ejercerlos adecuadamente. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues bien Secretario, a nosotros nos queda clara la situación que estamos viviendo en el país, y más aún que las mal llamadas reformas estructurales no traen beneficio; desafortunadamente vienen a pegar a Tabasco que es un Estado petrolero, en donde eso trae sus consecuencias. Yo si le invitaría a que se busquen estrategias muy precisas para poder entrarle al tema del combate a la delincuencia, porque mire, no le pido la renuncia; los Flores Magón decían que quitando la cabeza no todo se iba arreglar, hay que irnos a fondo para efecto de que se busque soluciones precisas, para que esto pueda darle mejores resultados, porque hay herencias que viven para siempre y estas deberán resolverse con prontitud, hacer frente a esta situación para que los tabasqueños vivamos de alguna manera más segura, la invitación es para que en lo sucesivo se puedan hacer estas estrategias, y que el Gobierno de los Estados Unidos no vaya a cumplir su promesa de regresarnos a tres millones de mexicanos, que van a venir al territorio mexicano y van a estar desempleados, eso también trae sus consecuencias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Que está haciendo Seguridad Pública para combatir los robos a cuentahabientes de los bancos.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Para ese tipo de incidencia que es el robo a transeúnte, en donde los ciudadanos tienen la necesidad de retirar de los bancos cantidades de dinero considerables, hemos establecido dos líneas de acción. En la primera, en reuniones con empresarios, grupos sociales, con la comunidad, los invitamos a que usen los servicios de la banca, la banca tiene servicios electrónicos, que permiten transferencias, cheques de caja, no retirar efectivo y ponerse en el riesgo de perderlos. A sus trabajadores cuando retiren una nómina, no retirar nomina, contrátenles tarjetas de débito donde les depositen sus salarios; esas son las recomendaciones en una primera línea, que nosotros proponemos como Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, vemos que siguen en los términos de sacar su dinero en efectivo, les hemos ofrecido el acompañamiento seguro, que consiste en otorgar seguridad al cuentahabiente que requiere hacer retiros, esto lo solicita a través del 066, lo coordinamos y lo acompañamos al banco a que realice su retiro, y lo llevamos al lugar que nos indique, con esto evitamos la comisión de este delito. Sin embargo, aun con estas acciones hay ciudadanos que insisten en no utilizar este servicio, limitando desde luego su efectividad; además es conveniente aclarar que estas líneas de acción son solo de carácter preventivo, trabajamos al interior de la Secretaría, en programas y líneas de acción para desarticular estas bandas delictivas, además de coordinar acciones con las instituciones bancarias en trabajo de inteligencia para garantizar la seguridad; mensualmente nos reunimos con los funcionarios de SEPOGAN, que es la empresa que genera la seguridad bancaria, en donde nos comparten sus experiencias y el modus operandi de los delincuentes, para que nosotros generemos las líneas de acción correspondiente para limitarlos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Le agradezco la respuesta. También le comento que igual que muchos ciudadanos, pues tampoco confiamos mucho en la policía, pero tampoco es de ahorita, yo tuve la oportunidad de ser delegada en el 2010, y tuve que meter presos a varios policías, porque los policías robaban a los vecinos de la colonia en el 2010, hasta que me



llegaron a decir, delegada deje de meter usted presos a los policías, porque a lo mejor no amanece usted; está en algunos periódicos el que no me quiera creer, lo puede checar; delegada municipal mete presos a los policías; le robaban a la gente de Chiapas, los chiapitas que le decimos nosotros, mal mencionado, sus dinerito donde vendían sus chicles, los esperaban en la esquina. Ojalá esa corrupción que existía pronto acabe, es una petición.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Señor Secretario, hemos escuchado en voz, y hemos visto acciones de compañeros que nos antecieron, y preguntas que sin quitarle su legítima preocupación ciudadana, más parecen verdaderos disparos electorales, yo les quiero pedir que no politicemos la seguridad pública. También les quiero comentar que Tabasco de acuerdo al reporte de octubre del 2016, del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como ya se había comentado, ocupa los primeros niveles en delitos a nivel nacional y regional, según el Observatorio Nacional Ciudadano. Tabasco tiene una de las mayores tasas a nivel nacional respecto a robo con violencia a negocio, a transeúnte y secuestros, por arriba de todas las tasas nacionales, el homicidio culposo, robo a vehículos y a casa habitación. Quisiera yo escuchar que estrategias están implementando para contrarrestar esta situación. Nos preocupa mucho a los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Si Diputado, sería repetir y manifestarle las acciones que venimos realizando, desde luego las principales y creo que es la más importante la participación ciudadana; mediante los ciudadanos estamos tratando de manejar y minimizar estos efectos de la delincuencia; asimismo, tenemos la coordinación interinstitucional con las demás instancias de gobierno, tanto federal, estatal y municipal, una prueba de ello es la base de operaciones mixtas, ahí participa el Ejército, la Marina, Fiscalía, Procuraduría, la Policía Estatal y las municipales; en este conjunto de unidades estamos realizando las acciones para minimizar los efectos de la delincuencia; seguiremos



adelante en ese tema, seguiremos compartiendo información con ellos, que es lo que nos importa, en la aplicación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio. Déjenme decirles que estamos coordinados con la Fiscalía, en conversaciones entre policías y agentes del ministerio público, para que acordemos los efectos que provocamos en la presentación; los errores que se pudieran cometer para que esto se solucione de una manera y podamos poner a disposición a los delincuentes debidamente, y evitar que salga. Serían las acciones insisto, es coordinar con la sociedad, reunirnos con ellos, abrir la puerta de la Secretaría a todas las observaciones y quejas de la ciudadanía, para buscar las líneas de acción que pudiéramos manejar para minimizar ese efecto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Escuche con mucha atención su informe de la capacitación encaminada a la profesionalización que tienen ahí en la Secretaría, y cuando en 1998 se empezó hablar de las bases que se sentaban del sistema de seguridad pública nacional, se hablaba de un proyecto de evaluación, depuración, capacitación, adiestramiento y profesionalización; yo creo que durante más de doce años aquí nos brincamos ese proceso, y pasamos a profesionalizar a muchos elementos, pero no depuramos la corporación, yo creo que hay que hacer la previsión necesaria de recursos para poder depurar la corporación, no podemos capacitar gente que no sepamos realmente si están trabajando para acá o están trabajando para los otros.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, bienvenido a este Congreso. Señor Secretario, escuche muy atenta su glosa que presentó, pero mi pregunta es, como pretende usted llevar a cabo todos esos programas y operativos, ya que no hemos visto que se hayan realizado la entrega de uniformes, patrullas, chalecos y equipo a los policías, como eventualmente se realizaba en estas fechas.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Referente al equipamiento para los cuerpos policiales, le informo a usted que se realizó la primera entrega de uniformes al personal de la Secretaría de Seguridad Pública, con un monto estimado de 70 millones, que fueron adquiridos a través de la Secretaría de Administración; si bien es cierto, que se han tenido retrasos en la entrega de los uniformes a los elementos, se gestionó con el proveedor para que cumpliera en la entrega a la brevedad, para que a partir del inicio del próximo mes de diciembre, y hasta el día 15 se estará entregando la segunda dotación de los uniformes a los elementos operativos. Por otra parte, ya se adjudicó la adquisición de vehículos, de camionetas tipo patrullas, que están próximos para ser entregados a la Secretaría; también se encuentra en proceso de adquisición los chalecos antibalas, así como, equipos antimotines; todo esto fue adquirido de conformidad a la normatividad estatal vigente, con este equipamiento se dotará a los elementos policiales, y cumpliremos con ese tema que está usted mencionado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias, le agradezco la información. No nada más nosotros estamos expuestos a la delincuencia, también los policías, tenemos que garantizarles a ellos también su seguridad. Usted hablaba de un presupuesto de gasolina que el gobierno federal y el gobierno estatal, y Petróleos Mexicanos, aportan al erario público de nuestro Estado. A mí me ha tocado en mi Municipio la queja de los elementos que manejan las patrullas, porque no se les da la suficiente gasolina para poder transitar y cuidar la seguridad de nosotros los ciudadanos, yo creo que no nada más el Estado, sino los 17 municipios tenemos que revisar que ese presupuesto y esa gasolina sea dada para lo que es; porque quiero decirle que si hay muchos desvíos de la gasolina, al llenar las camionetas de familiares y funcionarios públicos, discúlpeme lo que le estoy diciendo, pero es una gran realidad que estamos viviendo en el Estado de Tabasco. Y que a las patrullas que si deben de ser dotadas de suficiente gasolina para transitar los municipios y cuidar la seguridad del ciudadano, no se le está garantizando.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Señor Presidente. Señor Secretario, buenas noches. Últimamente se han cometido muchos delitos en motocicleta, por lo que las personas que se transportan en sus vehículos tienen miedo y creen que en cualquier momento serán violentados, agredidos, asaltados o secuestrados. Qué está haciendo la Secretaría a su cargo al respecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Efectivamente Diputada, esto fue un sentimiento muy particular de la sociedad en todas las mesas de trabajo, fue una queja permanente. A raíz de eso, y a través de la Policía Estatal de Caminos y en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, hemos implementado operativos tanto en la Ciudad de Villahermosa, como en los diferentes municipios; operativos para la inspección de motocicletas, dando como resultado que de agosto a la fecha tenemos un total de 2500 motocicletas, las cuales han sido remitidas a los diferentes corralones, tenemos 560 infracciones, por no traer documentos y placas. Con esto hemos buscado la prevención de posibles hechos de carácter delictuoso, y también desde luego los recorridos son permanentes, hay puntos de revisión de estos vehículos en la Ciudad y en los diferentes accesos en los municipios colindantes, y desde luego en apoyo a las policías municipales que también nos piden el soporte operativo; vamos nos organizamos, y hacemos este tipo de operativos para la remisión de aquellas motocicletas sospechosas o que no tengan la documentación de los que las operan. Estamos trabajando en ello, es un programa permanente, no vamos a parar, vamos a seguir insistiendo y vamos a seguir remitiendo todas aquellas que están afectando esta situación. Detalles que nos afectan, es esa facilidad de adquisición de una motocicleta por cualquier persona, FAMSA, ELECTRA, que con cualquier abono chiquito se puede comprar una motocicleta y no le exigen ni los papeles, y no hay ninguna situación por parte de los empresarios como los automóviles, que haya un emplacamiento, que haya un registro ante gobierno, eso igual impide que tengamos un control.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Los puntos de control preventivos implementados por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, la Policía Estatal de Caminos, la Policía Federal y el propio Ejército Mexicano, no dolo deben mantenerse, sino duplicarse, sobre todo en las vías de escape de los asaltantes, ladrones de vehículos y secuestradores; sin embargo, nos hemos permitido observar como son realizados operativamente estos retenes, detectando que la estrategia implementada, en estos no se realiza adecuadamente por los elementos de seguridad pública, desaprovechando todo el potencial de resultados, que esta estrategia ofrece. Por este motivo, hago un llamado respetuoso a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que haya una coordinación institucional en materia de seguridad pública en la entidad, y que implementen un protocolo eficiente de revisión, supervisión y detención en los puntos de control preventivos conocidos comúnmente como retenes, y que se tomen las medidas necesarias a fin de prevenir, controlar y combatir los delitos de alto impacto en el Estado de Tabasco.

Acto seguido, el Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, solicitó a la Presidencia dar un mensaje final a los integrantes de la Legislatura, por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, quien en uso de la voz manifestó: Para todos los diputados, con todo respeto y siguiendo los conductos legales y administrativos correspondientes, ponemos a sus órdenes la formulación de proyectos e iniciativas que coadyuven a reformar, crear o modificar el marco legal con el que nuestra institución opera, tomando en cuenta a la ciudadanía y a las mismas corporaciones policiales, quienes interactúan todos los días, una con sus denuncias y quejas, y los policías con nuestro trabajo y experiencia. Les agradezco mucho sus atenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública, su disposición



para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las veinte horas con cuarenta minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados para la próxima, que se verificará a las diez horas, del día uno de diciembre del presente año, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**